



Minoría descalificada

JUAN BECERRA ACOSTA

A fuerza ni los zapatos entran y menos cuando se trata de evadir la realidad para vivir en un mundo de fantasía que conviene a lo que se cree que son los intereses; por eso la mentira gana en ese lugar donde además meterse al organismo agua fría y sacarla de ahí caliente, las personas tienen como habilidad la de hacerse pendejos a sí mismos para, con ello, intentar evadir la realidad.

El engaño y con él la noticia falsa tiene como propósito hacer daño a una persona o a una causa, qué mejor para lograrlo que apelar a las emociones, sobre todo a las negativas, como el miedo, la indignación, el asco o la tristeza. Cuando una noticia produce emociones es más fácil creerla. Para quien está peleado con la realidad es más sencillo encontrarse rodeado de mentiras que le gustaría creer que de verdades que le causan malestar; por ello, si el contenido de la mentira beneficia a los intereses de quien la lee o escucha, es altamente probable que sea creída, y para lograrlo se crean estrategias mediáticas que con voces agoreras alertan, por ejemplo, sobre el supuesto cambio del color del mar debido a las obras del Tren Maya, vehículo que, aseguran, tendrá como destino final el convertir a México en Cuba o Venezuela.

Alrededor de la reforma al Poder Judicial, y con su discusión la representatividad en el Congreso de la Unión, las

barbaridades interpretativas –de la ley o del resultado electoral– muestran una avanzada y sofisticada manera de utilizar el lenguaje para intentar marear. Verborrea aprendida durante varios semestres de posgrados en universidades neoliberales, y un profundo cinismo al utilizar la palabra democracia para patearla, o justicia para golpearla, a través de la interpretación errónea de la letra de la ley. Por ello, en mucho, es urgente una reforma al Poder Judicial.

¿Votar en contra de la reforma es votar en contra de la voluntad del pueblo? Para la oposición no, bajo la falacia de la proporcionalidad entre los votos, las curules y escaños obtenidos. Incluso aseguran que no es voluntad del pueblo que la Cuarta Transformación cuente con mayoría calificada en el Congreso. Se niegan a abrir los ojos más allá de su militancia y no comprenden que la actual disposición de senadorías y diputaciones responde a lo votado, a lo escrito en la Constitución y que fue avalado por la autoridad a través tanto del consejo del Instituto Nacional Electoral como del Tribunal Electoral. Más allá de lo anterior, ¡qué corta memoria parecen tener!, olvidan que Morena le gana a toda la oposición 30 de 32 estados en el Senado y que borró del mapa a los partidos de oposición en 17 estados donde Morena y partidos aliados ganaron todos los distritos federales para la conformación de la Cámara de Diputados.

Si en la oposición son incapaces de observar y entender las cifras mencionadas en el párrafo anterior, más complicado será que vean el fondo y con ello las razones por las cuales la enorme ma-



yoría del pueblo de México decidió ser gobernado y representado por la Cuarta Transformación mandando con ello, entre muchas iniciativas, programas y acciones de gobierno, reformar a un Poder Judicial cuyos representantes son los únicos integrantes de un Poder de la Nación no electos popularmente, que cuentan no sólo con sueldos superiores al del Presidente de la República violando con ello la Constitución a través de artilugios legales que la reforma evitaría, sino también prestaciones propias de la monarquía en cualquier país europeo del siglo pasado.

A inicios de este año había 233 mil 277 personas privadas de su libertad en distintas prisiones del país; de ellas –de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía–, 37 por ciento no tienen sentencia, más de 15 mil llevan dos años o más esperando una resolución. Hace un par de meses un juez liberó al agresor sexual de una niña bajo el argumento de que la víctima no pudo determinar con exactitud la hora de su agresión. Con los tristemente célebres *sabadazos*, jueces han liberado, por ejemplo, a Jannet Miriam “N”, colaboradora de García Luna, a *El Rodo*, David “N”, *halcón de Guerreros Unidos*, entre varios más; 85.4 por ciento de los magistrados y 67 por ciento de los jueces tienen familiares en el Poder Judicial, y hay personas que acumulan hasta 26 familiares trabajando en la misma institución, incluyendo un magistrado, 13 secretarios, actuarios y 10 oficiales.

La minoría lo es por mandato popular, y seguirá siendo descalificada mientras continúe obstinada en no escuchar a un pueblo que, en nada, es el mismo al que en lugar de gobernar saqueó y explotó. La reforma al Poder Judicial limita privilegios para dar paso a derechos. Eso es lo que los molesta tanto y los hace reventar sesiones en el Congreso, atentando con ello a una democracia que en el discurso aseguran defender, pero en los hechos violentan.

“

La minoría lo es por mandato popular, y seguirá siendo descalificada mientras continúe obstinada en no escuchar a un pueblo que, en nada, es el mismo al que en lugar de gobernar saqueó y explotó
